

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO
ESPECIAL CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea – Palacio Legislativo
Plataforma Microsoft Teams
Viernes, 14 de febrero de 2025

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad,** el Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del 21 de enero de 2024.
- **Se aprobó, por unanimidad** el pedido para que los congresistas de la comisión autoricen que se lleve a cabo una mesa técnica de trabajo con el gobernador regional de Ancash, con su equipo técnico y con el Gerente General del Proyecto Especial Chinecas para abordar la problemática de lo expuesto en esta sesión y también la falta de presupuesto para la inspección ocular y el saneamiento físico legal de las tierras de Chinecas.
- **Se aprobó, por unanimidad,** la dispensa del trámite de Aprobación del Acta de la presente sesión (SE-12-ACTA-14-02-2025).

En el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 horas con 28 minutos del viernes 14 de febrero de 2025, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 04 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO Roberto Helbert.

Se dio cuenta de la licencia de la congresista CAMONES SORIANO, Lady.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del 21 de enero de 2025.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad el Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del 21 de enero de 2025.

II. DESPACHO

La señora PRESIDENTA comunicó que, para la realización de la presente sesión, se han remitido los documentos a través de los medios electrónicos (citación, agenda y documentos recibidos e ingresados) del 17 de enero de 2025 al 8 de febrero de 2025, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, puede solicitarlo ante la secretaria técnica de la comisión.

III. INFORMES

La señora PRESIDENTA informa y da cuenta sobre todas las acciones realizadas para la realización de la presente sesión y sobre las importantes gestiones que se llevan a cabo para el desarrollo del Proyecto Especial Chinecas y que son las siguientes:

El jueves 23 de enero del presente año, a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, en mi calidad de presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas y en presencia de los congresistas Elías Varas Meléndez, Nilza Chacón Trujillo, Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito, Fiscal Adjunta Provincial de la Segunda Fiscalía Especializada en la Prevención del Delito del distrito de Santa, comisario de la Policía Nacional del Perú de la comisaría del sector Buenos Aires, gerente general del Proyecto Especial Chinecas, asesor legal del Proyecto Especial Chinecas, presidente de las Asociaciones Beneficiarias, ejecutamos el acuerdo aprobado por unanimidad en la Decimo Primera Sesión Extraordinaria de la comisión del 21 de enero de 2025 y realizamos la inspección ocular a los trabajos de campo que se vienen realizando por probables invasores en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial CHINECAS y otros puntos que se consideraron oportunos.

Esta inspección ocular por parte de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, fue realizada el 23 de enero del presente año 2025 desde las ocho y cuarenta y cinco de la mañana. Se inició en la urbanización Bellamar de Nuevo Chimbote en dirección al distrito de Nepeña, en el sector La Carbonera, pudiendo observar la colocación de paneles solares sobre el canal principal, así como maquinarias pesadas que se encontraban realizando trabajos de levantamiento de tierra.

En el kilómetro siete se observó un puente metálico, tipo Bailey, que cruza el canal principal, cercos perimétricos, con un portón metálico. Dentro de ella, se observó construcciones de material noble en el que se ubican motobombas.

Asimismo, se observaron casas de dos pisos con sus pozos artificiales, es decir, cochas o sembrío de agua.

En el kilómetro 28 se observan sifones de gran tamaño en los que se almacena agua que se extraía del canal principal del Proyecto Especial Chinecas. Asimismo, atendimos el reclamo verbal de la población que indicaron que desde el kilómetro 28 al 36 ellos fueron despojados de sus terrenos de una manera irregular.

Del mismo modo, se visitó los terrenos del Proyecto Especial Chinecas que están en el distrito de Nepeña.

Estando en el punto denominado 17-L en el que se advierte que aproximadamente 200 hectáreas de tierras pertenecientes a la Asociación Tierra del Futuro Beta Negra, habrían sido invadidas por la Empresa Agroindustria San Jacinto.

Continuando con la inspección, se llegó a la zona denominada Miami Beach Peruano, ubicado en la provincia de Casma, donde se pudo observar la presencia de dos

tranqueras que impedían el paso, así como letreros que indicaban que era propiedad privada.

Se observó construcciones de material noble en etapa de construcción.

Cabe mencionar, que dichos terrenos no pudieron ser inspeccionados debido a que el ingeniero residente indicó que toda visita se debería notificar con anticipación y previamente coordinado con el dueño de la propiedad.

Dicha información completa se encuentra en el Informe 001-2024-2025/CEMCH de la Comisión Especial Chinecas.

Asimismo, informó que la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito del Santa aperturó la Carpeta Fiscal 036-2025 y se encuentra recabando información sobre las presuntas invasiones en el Proyecto Especial Chinecas.

Dijo que desde aquí resalta el trabajo de la fiscal provincial y le invoca a continuar con las investigaciones para generar justicia y se sancione ante esta falta grave de sus funcionarios.

Señaló que se ha recibido el Oficio 054-2025-GRA/GRI/SGL, de fecha 6 de febrero, suscrito por el subgerente de Estudio de Inversión del Gobierno Regional de Ancash donde nos informan sobre el estado situacional del estudio de preinversión del proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chinecas en la provincia del Santa, Casma, Huarvey de departamento de Ancash."

Al respecto, indica que el consultor del proyecto en mención tiene como fecha máxima hasta el 3 de febrero del 2025 para la presentación del Entregable 3, es decir, el Módulo de Formulación en el marco de la elaboración del proyecto. Fecha a partir de la cual se realizará la evaluación y subsanación de observaciones que correspondan, esto en virtud del oficio número 044-2024-Proinversión del 21 de octubre del 2024 con el que el director de proyectos de Proinversión solicitó la ampliación de plazo para la presentación del tercer entregable.

Si algún congresista tuviera algún informe que realizar, se le concede el uso de la palabra, de lo contrario, seguimos con la sección Pedidos.

Seguidamente, dispuso pasar a la estación de pedidos

IV. PEDIDOS

Al no haber ningún congresista que haga algún pedido, la señora PRESIDENTA dispuso pasar al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

TEMA 1:

Presentación del Convenio planteado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri al Organismo de Formalización de la Propiedad Informal -Cofopri, en concordancia con lo establecido en la Nonagésima Sexta Disposición Transitoria aprobada en la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2025,

en el marco del Convenio 055-2024–MIDAGRI-DVDAFIR, firmado entre el Gobierno Regional de Ancash y el Midagri.

La señora PRESIDENTA dio la bienvenida a los funcionarios invitados.

Seguidamente indicó que el lunes 13 de enero de 2025 se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria de la comisión y que en esa sesión el Midagri solicitó un plazo aproximadamente de 10 a 15 días para el levantamiento de las observaciones.

Luego de lo cual otorgó el uso de la palabra a la señora Ruth Castro Valverde, asesora del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, para que exponga sobre el primer punto.

La señora RUTH CASTRO VALVERDE, asesora del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, informó que ya se ha concretado la propuesta de convenio, que el 12 de febrero del 2025 han remitido a Cofopri, que fue trabajado por las áreas técnicas del Ministerio de Agricultura y el Cofopri y que a la fecha Cofopri viene evaluando y emitiendo sus informes técnicos legales para poder firmar el convenio, el que se podría estar firmando la siguiente semana.

La señora PRESIDENTA señaló que se necesita una fecha determinada.

La señora RUTH CASTRO VALVERDE, asesora del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego indicó que para el viernes de la siguiente semana se está considerado definitivamente la firma del convenio, dependiendo también de la agenda del viceministro Ramos, del viceministro de Agricultura y del viceministro de Vivienda, que está encargado de la dirección ejecutiva de Cofopri, porque están saliendo de viaje por las emergencias.

La señora PRESIDENTA consultó si había ¿algún aporte adicional al respecto?

La señora RUTH CASTRO VALVERDE, asesora del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, informó que con este convenio se va a llevar a cabo el levantamiento topográfico de las 10 mil hectáreas en atención a las dos mil un solicitudes presentadas al proyecto especial. Indicó que el plazo promedio de este levantamiento topográfico es aproximadamente de siete meses, incluye un tiempo para el levantamiento de observaciones y la parte de la gestión administrativa.

La señora PRESIDENTA señaló que están conscientes que después de la décima sesión extraordinaria del 13 de enero de 2025, recién el 12 de febrero han podido elevar la propuesta de convenio a Cofopri y que se están comprometiendo las dos instituciones, los dos viceministerios a firmar el convenio.

También indicó que se va a solicitar que por conducto regular se le brinde a la comisión la fecha y hora de la suscripción del convenio para poner en conocimiento público, de los beneficiarios, de los agricultores que han presentado los dos mil un expedientes que se encuentran a la espera que se lleve a cabo el saneamiento físico legal de acuerdo con el proceso y a todas las normas hoy vigentes.

Señaló que se encuentra presente el ingeniero Víctor Crisólogo Galván, gerente general de Cofopri a quien le cede el uso de la palabra para que informe su postura en lo

concerniente a la última sesión que hemos tenido nosotros en el Congreso de la República.

EL señor VÍCTOR ÁNGEL CRISÓLOGO GALVÁN, Gerente General de COFOPRI, reafirmó lo señalado de que el 12 de febrero de 2025 se ha recepcionado el convenio y que ha sido consensuado por ambas instituciones. Indicó que la revisión de los informes técnicos se estaría concluyendo hoy o a más tardar el lunes 17 al mediodía, ya que, de acuerdo con la norma, los informes técnicos se tienen que adjuntar a los convenios para que queden sustentados, una vez terminado esto sólo quedaría la suscripción del convenio y de acuerdo con la programación de las agendas de las respectivas autoridades el convenio podría firmarse en el transcurso de la siguiente semana.

Informó a la comisión y a la población presente de que el convenio ya está, en buena cuenta, formulado, que solamente faltaría la formalización de las firmas; sin embargo, dijo, que es importante tomar en cuenta que una vez suscrito el convenio se tiene que emitir un decreto supremo para la transferencia de los recursos, que es un procedimiento propio de estas actividades, y con eso iniciar la ejecución del convenio y levantar la información que ha señalado la doctora Ruth Castro.

Indicó que esta actividad está programada para concluir con la entrega de los expedientes en 7 meses, y un plazo mucho más corto para subsanar algunas observaciones que pudieran presentarse, y con eso tener los expedientes listos para que continúe el procedimiento la entidad competente para la adjudicación.

La señora PRESIDENTA dijo que con esto ya se puede tener un poco de tranquilidad ya que no hay ninguna observación por parte de Cofopri, que hay consenso y que procedan con la suscripción del convenio por parte de ambos viceministros.

EL señor VÍCTOR ÁNGEL CRISÓLOGO GALVÁN, Gerente General de COFOPRI, indicó que han coordinado de manera muy estrecha con el ministerio de Desarrollo Agrario y Riego con la finalidad de no tener ningún tipo de inconvenientes y no dilatar más este procedimiento, que todo definitivamente lo tienen concretado para que la suscripción del convenio se haga la próxima semana.

La señora PRESIDENTA otorgó el uso de la palabra al congresista Elías Varas

El señor VARAS MELÉNDEZ indicó que la comisión debe estar informada con precisión de todo el proceso que se está llevando a cabo en Chincas. Señaló que se deben brindar fechas exactas o, en su defecto, si no fuera así, si se van a pasar de los límites que estableció Proinversión, se informe a la comisión si se está trabajando alguna prórroga, porque se ha indicado que el levantamiento topográfico se va a hacer en siete meses, y el 6 de marzo del 2025 se cumple la fecha que había trazado Proinversión.

Luego solicitó que se informe cómo se está manejando en el directorio la designación del gerente de Chincas, se sabía que se iba a concursar la plaza, por lo que solicita se informe al respecto.

La señora PRESIDENTA trasladó la pregunta del congresista Varas a la asesora del viceministro, indicando que se necesitan dos cosas: uno, fechas del convenio, pero esto ya quedó claro porque el lunes 12 de febrero estarán notificando a la comisión por el conducto regular; segundo, que se nos informe sobre la ampliación del Convenio 055-2024-MIDAGRI-DVDAFIR, ya que faltan pocos días para que culmine, que esto se tocó

en la sesión del 13 de enero, entonces, ya está en agenda, para que se informe cuáles son las acciones que han venido realizando y las coordinaciones con el gobierno regional.

La señora RUTH CASTRO VALVERDE, Asesora del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, informó que el Convenio 055-2024-MIDAGRI-DVDAFIR, firmado con el gobierno regional tiene vigencia hasta la quincena de mayo.

Señaló que, definitivamente sí se va a pedir la ampliación del convenio porque las acciones requieren un plazo mayor, ya que el trabajo técnico de levantamiento topográfico va a conllevar siete meses, a ello hay que adicionar el plazo que va a tomar la emisión del decreto supremo por parte del ministerio de Economía y Finanzas para la transferencia, para lo cual, en su momento, cuando se inicie la gestión, se solicitará el apoyo de la comisión. Reiteró que sí está considerado la ampliación de este convenio, que lo van a realizar los últimos días de febrero, teniendo en cuenta que este vence recién en mayo.

Indicó que una gestión con tanta anticipación para la renovación de un convenio tampoco corresponde, que usualmente, la gestión para la ampliación de la vigencia de un convenio se hace un mes antes, y que esa es la razón por la que esto aún no se ha visto.

Refirió que lo que sí se ha empezado es el trámite de la ampliación para la Resolución Ministerial 395-2023-MIDAGRI, que establecía el plazo de 300 días para las inspecciones oculares. Ello en virtud del convenio que se va a tener con Cofopri, y que este es el sustento que les va a permitir ampliar ese plazo.

La señora PRESIDENTA preguntó: ¿dentro de la coordinación que tienen con el gobierno regional han percibido alguna conducta negativa? o sí hay disposición por parte de éste para la ampliación del convenio que vence el 15 de mayo.

La señora RUTH CASTRO VALVERDE, asesora del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, respuesta: Señaló que no han visualizado ninguna conducta negativa por parte del gobierno regional.

La señora PRESIDENTA preguntó que si el representante de la Asociación y Beneficiarios de la Ley 28042, señor Armando Castro, ¿tiene alguna pregunta que realizar? para lo cual le otorgó el uso de la palabra.

El señor ARMANDO CASTRO BURGOS, representante de la Asociación de Beneficiarios de la Ley 28042, dijo que no, que en este momento no, y que está claro el punto.

La señora PRESIDENTA consultó ¿si alguien quisiera hacer alguna pregunta sobre el punto de agenda que se está tratando? Al no haber ninguna pregunta y teniendo todo claro, y con los aportes realizados por parte del Midagri y Cofopri, que estarían alcanzando a más tardar el lunes 17 de febrero del presente la información de la suscripción del convenio entre Cofopri y Midagri.

Respecto de la pregunta hecha por el congresista Elías Varas, en el sentido de que, si el órgano Servir ha notificado al proyecto especial Chincas y al gobierno regional de Ancash sobre el levantamiento de las observaciones técnicas legales, indicó que, se

deja constancia de que, hasta la fecha, el gobierno regional, a través del proyecto especial Chincas, no ha informado a esta comisión.

Seguidamente dispuso pasar al tercer tema de la agenda.

Tema 3:

Informe sobre los acuerdos asumidos en la reunión de trabajo de fecha 17 de enero de 2025, entre el gerente general del gobierno regional de Ancash, la presidenta de la comisión Multipartidaria Chincas y los beneficiarios de la Ley 27887 y 28042 en la sede del Gobierno Regional de Ancash

- **Informe sobre la reunión sostenida con el Gerente General (e) del Proyecto Especial Chincas respecto al desembolso del presupuesto para financiar y ejecutar las actividades en el marco del Convenio 055-2024-MIDAGRI-DVDAFIR entre el gobierno regional y Midagri.**
- **Informe sobre la reunión realizada en el Comité de Adjudicación para abordar el proceso de adjudicación de tierras en el marco de la resolución ministerial 395-2023-MIDAGRI y en el marco del Convenio 055-2024-MIDAGRI-DVDAFIR.**

La señora PRESIDENTA señaló que se encuentra presente a través de la plataforma Microsoft Teams el señor Carlos Enrique Peralta Ruiz, Gerente General(e) del Proyecto Especial Chincas, a quien le cedió el uso de la palabra para que informe sobre estos temas tanto a la Comisión como también a todos los beneficiarios de estas dos leyes.

El señor CARLOS ENRIQUE PERALTA RUÍZ, Gerente General(e) del Proyecto Especial Chincas, señaló que participa en esta sesión para informar sobre la solicitud de ampliación de plazo, y que el día de hoy han dirigido un oficio al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en su calidad de presidente de la comisión, sobre la solicitud de ampliación del plazo para las inspecciones oculares.

Señaló que también el día de hoy están enviando la respuesta a la información solicitada por la congresista Portalatino, sobre la solicitud de ampliación de plazo para inspecciones oculares de las Leyes 27887 y 28042.

En cuanto a la solicitud presupuestal, señaló que están coordinando con el GORE y que el GORE les ha informado que recauda dinero del canon minero, por lo cual no tienen una partida para saneamiento físico legal. Sin embargo, el gerente de Planeamiento les ha indicado que pueden utilizar los recursos del RDR para continuar la labor del convenio y que es cuestión de tiempo para que se formalice, que están a la espera.

La señora PRESIDENTA indicó que se estará esperando el día de hoy el oficio respuesta que ha remitido la Comisión Especial de Chincas.

También indicó que se ha escuchado sobre la falta de recursos, y que eso lo hubiera refrendado el gerente general, el doctor Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes, que fue invitado a esta sesión.

Luego indicó que le iba a hacer algunas preguntas

Pregunta: ¿Qué acciones correctivas han venido realizando bajo el informe que le hemos alcanzado a su despacho sobre la visita inopinada con todo el equipo multidisciplinario de los diferentes sectores, Ministerio Público, Policía, congresistas, un informe detallado y que hoy lo hemos socializado?

Para que se nos informe a toda la audiencia.

El señor CARLOS ENRIQUE PERALTA RUÍZ, Gerente General(e) del Proyecto Especial Chincas, respuesta, dijo que sí, que ha coordinado con la unidad respectiva para que prepare los planes, los programas y las diligencias que van a efectuar en coordinación con la Procuraduría, los cuales, por ser temas reservados no podría mencionar, pero que sí están preparando la concurrencia de todo un aparato para empezar a actuar a la vez con el apoyo financiero porque estas medidas requieren un soporte financiero, que ellos no lo tienen legalmente. Pero sí van a actuar y a hacer prevalecer sus derechos de acuerdo con lo que han visto en el campo, reiteró que van a actuar con prontitud.

La señora PRESIDENTA indicó que estos son actos legales y que ya se aperturo la carpeta fiscal sobre esta investigación, también dijo que se respetan los temas reservados, pero que las acciones correctivas inmediatas sobre el retiro de los sifones, que se han encontrado más de seis sifones que aparentemente son clandestinos y están ubicados en un solo punto, que esto debiera precisarlo porque las acciones técnicas, que para el retiro de esos sifones no se requiere de un presupuesto grande.

El señor CARLOS ENRIQUE PERALTA RUÍZ, Gerente General del Proyecto Especial Chincas, respuesta: Dentro de los planes de acción se tiene todo un planeamiento logístico, en este caso, con la Procuraduría se va a coordinar en el momento en que se va a actuar y se va a convocar a los actores que van a participar en dicho procedimiento.

Entendemos que la parte que invade también toma acciones, incluso hay represalias contundentes en contra de los funcionarios o trabajadores que participaron ese día. Se va a actuar y se van a retirar todos esos implementos que han puesto sobre el canal y también se va a evitar el funcionamiento y uso de esos reservorios.

La señora PRESIDENTA señaló que de acuerdo con lo mencionado y los hallazgos encontrados en la visita inopinada, dejaba constancia que era importante la participación del gerente general del Gobierno Regional de Ancash, ya que él tiene las facultades que le ha asignado el presidente o gobernador regional de Ancash.

También indicó que a los congresistas la necesidad de intervenir y hacer todo un operativo ya que las grandes empresas estarían extrayendo este líquido elemental (agua) con maquinaria sofisticada como bombas y sifones, generando un perjuicio a nuestros pequeños agricultores ya estos están en puntos posteriores y esto se ha constatado, y como lo mencionó el gerente general de Chincas este operativo requiere de presupuesto.

Seguidamente indicó que va a dar el uso de la palabra señor Armando Castro Burgos, representante de la Asociación de beneficiarios de la Ley 28042 y 27887.

El señor ARMANDO CASTRO BURGOS, representante de la Asociación de beneficiarios de la Ley 28042, agradeció la invitación para participar en este importante tema que se tenía que definir hoy; sin embargo, manifestó su malestar y pena porque

han asistido a esta sesión un grupo importante de dirigentes y se encuentra decepcionados porque se suponía que ya se debería de haberse firmado el convenio.

Dijo que entendían que el Estado es lento, que las cosas no se hacen a la brevedad posible, pero que les hubiese gustado que las cosas caminen, pero no se avanza, que están en lo mismo y que por eso lastimosamente otra vez ven frustradas sus expectativas.

Señaló que se encuentran al borde de la desesperación y que tanto él como sus compañeros que están presentes traen también ese mensaje de sus asociados, por lo que quizás tengan que tomar otras alternativas para poder definir de una vez esta situación. Señaló que tienen 24 años en lo mismo, de los cuales son 22 años con leyes concretas, leyes que no tiene otra salida más que darles su título; sin embargo, hasta el momento no se resuelve nada, están estancados en lo mismo.

Dijo que en este momento no podría agradecer, que en la anterior sesión pidieron que por favor los apoyen, que necesitaban que estos terrenos sean saneados, que necesitaban tener el apalancamiento financiero y que eso les daría la formalización.

Señaló que es una lástima que nuevamente vengan a presenciar solamente otra oferta y más de lo mismo.

En relación a lo manifestado por el gerente general de Cofopri de que necesita siete meses para hacer un levantamiento topográfico, indicó que ellos están trabajando una propuesta que no sabe con qué instrumentos, pero que en 15 días con GPS diferencial quedarían levantados los planos de las dos mil un hectáreas. Señaló que siete meses era demasiado tiempo, que por ello de repente utilizaban otra tecnología, que no podría explicar porque no era un experto.

Respecto del presupuesto que tenía que desembolsar el gobierno regional, dijo que han tenido reuniones, y que, en la última, del 17 de febrero, el gerente general, les indicó que tenían el presupuesto asegurado y que él vendría en 15 días a dar el presupuesto necesario para cumplir la parte que le corresponde al gobierno regional según el Convenio 055-2024-MIDAGRI-DVDAFIR; pero que esto también ha sido un paseo más porque no ha cumplido.

Señaló no saber a qué se está jugando en el gobierno regional, pero ante esto, y a través de la presidencia de la Comisión, quiere informar que los posesionarios, que en una asamblea general han tomado un acuerdo y están dispuestos a costear, a pagar los ochocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte soles que le corresponde pagar al gobierno regional, como un aporte que les tocaría a los dos mil un posesionarios y que sería alrededor de cuatrocientos veinte soles lo que tendrían que dar cada uno de los posesionarios, los que irían a favor del precio del terreno. Indicó que con esto el gobierno regional no tendría otra salida, más que simplemente aceptar.

También indicó, que el gobierno regional dice que no tienen dinero y que están viendo la manera de cómo utilizar un dinero que ellos saben que no van a poder sacarlo porque ya sabemos, que hay una oposición de parte de los trabajadores del Proyecto Especial Chincas, porque ese dinero supuestamente ya está comprometido para el pago de un beneficio que ellos tienen de cuatrocientos nuevos soles. O sea, ese dinero tampoco va a ser posible obtenerlo, que por eso cree que esto es un paseo más y por ello, los dos mil un posesionarios han tenido un acuerdo y están decididos en costear los ochocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte nuevos soles y que esto sería la solución, la

alternativa y ya no se tendría ninguna excusa para no concluir con el saneamiento físico legal de estos terrenos, saneamiento que están esperando por más de 24 años.

Pidió buscar un mecanismo, una figura legal para sacar adelante esta propuesta.

Agradeció la oportunidad de poder participar y por el apoyo que reciben de la comisión. Dirigiéndose a la presidenta de la comisión señaló que saben que están trabajando por todos ellos y que saben que se han puesto al frente de esto, que les están muy agradecidos.

La señora PRESIDENTA agradeció al señor Armando Burgos y preguntó ¿cuántos hermanos de Chimbote, Nuevo Chimbote o Nepeña han venido a este recinto?

El señor ARMANDO CASTRO BURGOS, representante de la Asociación de beneficiarios de la Ley 28042, responde: indicó que en el recinto están presentes alrededor de 80 compañeros, que otros no han podido ingresar porque les faltó llenar algunos datos, pero que están en la puesta posterior del Congreso

Indicó que dentro de la comitiva están algunos agricultores que venían en el vehículo que se ha siniestrado en el puente de Chancay; pero que eso es parte del riesgo que tienen que afrontar.

La señora PRESIDENTA indicó que hacía la pregunta para que los funcionarios del Midagri pongan en conocimiento del señor ministro sobre la cantidad de representantes de los agricultores que han venido.

Indicó que los poseionarios se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya que hay la amenaza de que no se vaya a ejecutar el convenio, y esto pasa porque la ejecución del convenio no se está haciendo de forma celer, eficiente y oportuna y de acuerdo con las fechas establecidas.

También indicó que, por otro lado, está el hecho de que, por parte del Gobierno Regional de Ancash, no se ve que se quiera tomar ninguna decisión y tampoco hay voluntad política para sacar adelante la ejecución del convenio, y que esto se ve en la permanente ausencia dentro de esta comisión, y que por ello ya se han tomado las acciones legales.

Dijo que, siempre se debe partir del hecho que los compromisos se tienen que cumplir en las fechas estimadas y que esto lo dice después de escuchar la postura que ha brindado un coordinador que representa a todos los poseionarios y que ello se debe a que recién el 12 de febrero llegaron a un consenso las partes, es decir, COFOPRI con MIDAGRI.

Por ello indicó que, esperaba que no pase de esta semana la firma del convenio, porque no solamente es el clamor de 80 poseionarios, sino de los 2001 poseionarios beneficiarios de las Leyes 27887 y 28042.

Como primer punto, refiriéndose a los funcionarios presentes les dijo que lleven este mensaje a las autoridades ya que, para sacar adelante la ejecución del convenio, es necesario trasladar y hacerle conocer a las autoridades, ya que uno de los clamores de los poseionarios es el saneamiento físico legal porque a los poseionarios ya no se les va a poder decir que hay que agotar el diálogo, ya que para ello se ha estado realizando sesiones y mesas de trabajo.

Como segundo punto, dijo que el señor Armando menciona que después de un acuerdo con el gobierno regional no fueron atendidos. Que los poseionarios han requerido al gobierno regional y no los atiende. Que les ha dicho que tienen el presupuesto del canon del proyecto especial Chincas y entonces ¿por qué no lo ejecuta? Que se ve que el Gobierno Regional de Ancash no quiere tomar ninguna decisión y que tampoco hay voluntad política para sacar adelante el convenio y que esto también se ve en la permanente ausencia dentro de esta comisión.

Indicó, que, por ello, el día de hoy, en esta sesión la comisión quería tener una postura y tomar una decisión política, pero no está el gerente general, pese a que fue invitado, que hubiera notificado por conducto regular que no iba a participar en esta sesión por equis motivos, que se le podría haber entendido o de lo contrario hubiera mandado a su representante. Que eso es falta de seriedad y al ver esta falta de seriedad, la única postura saludable —que lo dice en base a lo que han expresado los agricultores que en su desesperación y aflicción de que por falta de presupuesto no se vaya a ejecutar el convenio— los hace que se despojen de más de cuatrocientos nuevos soles de sus bolsillos y que eso les debería servir para apoyar a sus familias.

Señaló que con esto le están dando las facilidades a un gobierno regional que tiene la capacidad de poder reformular su presupuesto bajo la aprobación de todos los consejeros regionales; pero como no lo hace, esta es la alternativa que proponen los agricultores al ver la poca seriedad o la poca diligencia del gobierno regional. Y con esto, no le queda otra oportunidad.

Se dirigió a los funcionarios del MIDAGRI y les dijo que, por favor, le digan al ministro y al viceministro para que acojan esta propuesta porque es evidente que en estos tres años no ha habido una buena coordinación con el gobierno regional.

También indicó que, la propuesta de que las asociaciones de beneficiarios consigan los más de ochocientos mil nuevos soles que faltan y que se requieren para hacer el saneamiento físico legal, es una alternativa, una salida que le están brindando al gobernador regional.

Se dirigió a los funcionarios invitados y les dijo, que ellos, como ente rector que son, tienen que hacer sus aportes, sugerencias, recomendaciones, para que se pueda firmar un convenio entre las asociaciones beneficiarias de los terrenos y el gobierno regional para que esto siga su curso, su proceso bajo la norma vigente o bajo el convenio establecido. También indicó que le gustaría se puedan hacer reuniones, ya que no se cuenta con el presupuesto del gobierno regional, porque como comisión no se ha tenido respuesta, y tampoco la han tenido los 2001 poseionarios beneficiarios.

Le cedió el uso de la palabra a la asesora, sobre el tema.

La señora RUTH CASTRO VALVERDE, asesora del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, indicó que han entendido claramente lo señalado por los beneficiarios, que trasladarán esta propuesta a alta dirección del MIDAGRI, al ministro y al viceministro Ramos y, además, que se analizará técnicamente la viabilidad de lo propuesto, en el sentido de que los beneficiarios puedan costear los ochocientos mil nuevos soles, en el entendido de que el dinero que proponen dar los beneficiarios es a cuenta del pago que tendrían que realizar por la transferencia de los terrenos.

También indicó que solicitaran una reunión con el GORE, y que siempre la han estado gestionando. Dijo que con el proyecto especial se han reunido en reiteradas oportunidades, incluso para el tema del convenio con COFOPRI han tenido reuniones. Que van a solicitar ver esta parte del presupuesto con el gobierno regional y que ya han hecho el requerimiento del presupuesto en el marco del convenio que fue suscrito con Midagri.

La señora PRESIDENTA se dirigió a los poseionarios y les dijo que la presidencia de la comisión va a informar y trasladar la propuesta que ha sido formulada por el señor Armando Castro Velarde, y que ha sido emitida en representación de todos los poseionarios, al Proyecto Especial Chincas, con atención al Gobierno Regional de Ancash y al Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego.

Seguidamente, cedió el uso de la palabra al señor Teófilo.

El señor BENITO GUIMAREY LEYVA, representante de la Asociación de Productores Agropecuarios Santos Ríos, se dirigió a los congresistas y a funcionarios presentes y dijo que estaban muy agradecidos con todos, porque han asumido su responsabilidad y están exigiendo al gobierno regional para que dé el presupuesto y para que firme el convenio. Que el MIDAGRI ha puesto el 50% del presupuesto, pero que el total del presupuesto era competencia del gobierno regional. Que el gobierno regional tiene dinero, y que en vez de devolverlo a las arcas del Estado debiera invertir en Ancash, que es un presupuesto que debía asumir el gobierno regional para el saneamiento físico y legal de las tierras de Chincas.

Señaló que todos los que están en esta sesión, todos son dirigentes, que los que han venido desde Chimbote son puros dirigentes y que les indigna, que el gobierno regional no tenga decisión política de resolver este tema de los poseionarios de las tierras de Chincas. Que están en esto 23 años, que los Chimbotanos y los ancashinos son gestores de la ley, que sacaron la ley y el reglamento. Que en el 2003 salió la ley y en el 2004 se dio el reglamento para su aplicación, pero que, en todo este tiempo, ningún gobierno regional ha tenido la decisión política de resolver este tema.

Dijo que otras irrigaciones, incluido Chavimochic han resuelto su problema con estas leyes que se dieron para resolver lo de ellos; sin embargo, ellos, que son los gestores de la ley, no resuelven su problema en 24 años. Dijo: ¿qué pecado hemos cometido? para que no resuelvan esos temas en 24 años.

Se dirigió a los congresistas, a los funcionarios del Midagri y de Cofopri y dijo que muchos de sus compañeros ya no están vivos, que están al otro lado, que están en el otro mundo y que no han visto la realidad y el sacrificio por el están atravesando.

Por ello dijo que les indigna que del gobierno regional no haya ningún resultado bueno, que todavía no asigna el presupuesto para el saneamiento físico legal de las tierras. Dirigiéndose a todos los presentes dijo que si el gobierno regional no quiere dar el presupuesto para el saneamiento, que los poseionarios van a pagar para que dé una vez se haga realidad el saneamiento físico legal de las tierras, pero que el gobierno regional tiene que instalar una comisión de trabajo y tiene que implementar un auditorio para que la comisión trabaje, y que esto le pedía al Ministerio de Agricultura – MIDAGRI para que gestione la implementación porque es miembro de la Comisión de Adjudicación al igual que el gobierno regional, ya que como miembros han firmado un convenio.

Pidió que el gobierno debe denunciar al gobierno regional por omisión de funciones, que se debe exigir al gobierno regional para que cumpla con el convenio, ya que hay un acta firmada y no se está cumpliendo. Dijo, los señores del MIDAGRI han tenido la decisión de poner el 50% del presupuesto ¿y el gobierno regional por qué no cumple?

Mencionó que en octubre se encontraron con el gobierno regional en Chimbote, en la subregión y que les dijo: *"en noviembre estoy en Chinecas, me voy a quedar tres días, voy a implementar la oficina para que la comisión se instale y trabaje"*. La comisión está instalada, pero requiere equipamiento como oficina y tener facilidades para que la comisión trabaje, pero no lo ha hecho. En diciembre lo encontramos en el Politécnico, lo interceptamos y dijo: *"la segunda semana de diciembre estoy en Chinecas, tres días voy a estar con ustedes para implementar en una vez la comisión"*. Y no lo ha cumplido.

También dijo: Hemos ido a Huaraz con usted —le dijo a la presidenta de la comisión—, estaba en el gobierno regional en una sesión de consejo. No nos recibió, se escapó, y mandó a su gerente general para que nos reciba, —usted ha estado presente, señora Presidenta— y su gerente general claramente dijo: *"dentro de 15 días estoy en Chinecas"*. Se comprometió con nosotros. ¿Ha ido? No ha ido a Chinecas.

Entonces, dijo, el gobierno regional no quiere a Chinecas, piensa que Chinecas es de Chimbote. Pero, Chinecas es un proyecto emblemático; Chinecas es un proyecto hidroenergético y es de Ancash, no es de Chimbote. Pero ¿no entiendo qué está pasando y por qué el gobierno regional no tiene una decisión política para ver el tema de Chinecas? Porque es de Ancash.

También indicó, gracias a ustedes que han puesto el hombro y están exigiendo al gobierno regional para que cumpla con dar el presupuesto.

Señaló que el convenio también requiere una ampliación de plazo de 300 días y que bien que ya lo estén tramitando, porque ellos también lo han solicitado, porque es necesario para que esto continúe.

Luego dijo, ¿Qué hacemos con el gobierno regional? Nosotros acá nos vamos muy indignados, nos vamos decepcionados porque el gobierno regional no está cumpliendo, está huyendo del convenio que ha firmado con ustedes, y con nosotros tampoco está cumpliendo.

Indicó, ahora, lo único que queda es irnos a Chimbote y van a hacer una reunión ampliada, porque la gente así lo quiere, que la gente quiere tomar Chinecas y que después que no digan que somos malcriados. Dijo: *La gente dice: "vamos en una marcha a Huaraz, vamos a tomar las calles de Huaraz; otros dicen: "vamos a Lima, al Congreso, porque ahí están los congresistas, ahí está el Ministerio de Agricultura - MIDAGRI, que nos está apoyando. Vamos al Congreso, dos mil, tres mil posesionarios, y vamos a amarrarnos y a hacer escandalo para que nos solucionen nuestra problemática"*.

También indico: ¿Hasta dónde vamos a llegar congresista? Usted es testigo, hemos ido a comprobar lo del agua. Las empresas grandes han puesto sifones, están tomando el agua ilícitamente y nosotros que somos posesionarios beneficiarios y que tenemos un acta firmada, que tenemos un horario y turnos para el ingreso del agua a nuestras tierras, nos han recortado nuestros turnos; sin embargo, esas empresas están regando con nuestra agua, nos están quitando nuestros turnos de acceso al agua y se están

perdiendo nuestras cementeras, hay una pérdida enorme de nosotros los que somos poseesionarios de acuerdo con la ley.

Seguidamente dijo: El agua que se nos asignó en una reunión que tuvimos con Chinecas, con la Junta de Usuarios, con todas las autoridades del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo, estuvieron todas las autoridades. Y ahora nos dicen: *"no hay presupuesto"*. O sea, ahora una empresa va a las tierras de Chinecas, pone sifones, coge el agua y Chinecas no dice nada. Acaso Chinecas no tienen varios funcionarios y trabajadores que pueden sacar esos sifones, porque eso es ilegal y eso nos afecta a los agricultores, porque nos están quitando el agua que nos corresponde y a la cual tenemos derecho como poseesionarios iniciales de la ley. Con esto estamos perdiendo nuestras inversiones, estamos perdiendo nuestros cultivos por falta de agua. ¿Eso es correcto?

Luego dijo, esto nos indigna y hoy ¿qué medida tomaremos?, iremos a Chimbote nos reuniremos inmediatamente o esperamos ocho días para ver qué nos dicen ustedes señores. Acá la gente nos dice: *"tomemos Chinecas, vamos a Huaraz, vamos a Lima"*. Pero tenemos que hacer algo, porque son 23 años que estamos postergados, y no resuelven este problema.

Cómo a otras organizaciones le resuelven y a nosotros, ¿qué delito hemos cometido? ¿Por qué nos miran así nuestros representantes regionales?, por qué no toman la decisión de invertir un poco de dinero y resuelve nuestro tema.

Aunque no lo crean, aunque sea algo vergonzoso, pero nosotros sí podemos dar los ochocientos mil nuevos soles que faltan para que se trabaje el saneamiento físico legal, pero creo que la decisión está en poder del gobierno regional porque él tiene que autorizar, él tiene que implementar las oficinas, pero no lo quiere hacer, no tiene decisión política. Nos hemos convencido de que el gobierno regional no quiere resolver nuestro tema. Y usted también lo sabe señora presidenta, analizando el tema con MIDAGRI, se ha llegado a la conclusión de que no tiene la decisión política, firmó el convenio, pero se burla de él.

Preguntó ¿en la Comisión que usted preside, a cuántas sesiones lo han citado en Chimbote? ¿Acaso ha asistido? Acá en Lima también lo han citado a las sesiones de esta comisión. Hoy también lo han invitado. ¿Viene, o no viene? ¿Qué es eso congresista? ¿Qué es eso?, el gobierno regional nos indigna y nos preocupa.

No sé qué medidas tomaremos, pero nosotros ya estamos cansados, luego que no digan los poseesionarios son revoltosos. ¡No!, tenemos que hacernos respetar. No pedimos nada ilógico, pedimos que se nos cumpla de acuerdo con la ley y que se dé el saneamiento físico-legal de acuerdo con la ley. No pedimos nada ilegal o informal. Ese es nuestro pedido señores congresistas. Disúlpenos, pero nos indigna la actitud del gobierno regional.

Agradecemos a usted y a los integrantes de la Comisión Chinecas; agradecemos al MIDAGRI, al COFOPRI que están trabajando, que también están asumiendo su función; pero ¿qué es del gobierno regional?, no tiene la decisión.

Respecto del presupuesto, de la parte que le corresponde al gobierno regional, el gerente general dijo: *"en Chinecas hay un dinero vamos a coger de ahí"*, pero los trabajadores del sindicato se han opuesto. Y hoy, ¿qué dicen? *"No hay presupuesto"*.

Dijo, vuelvo a repetir, el gobierno regional tiene dinero, ¿y no puede designar un presupuesto para el saneamiento físico legal?, que es una miseria, si se compara con los millones que tiene. ¿No puede hacer que sea viable el proyecto emblemático?

También dijo que, si no se soluciona a los poseionarios beneficiarios de la ley, este proyecto Chinecas no va a ser viable, —usted lo sabe congresista—, por eso queremos que de una vez se solucione el tema de los poseionarios de acuerdo con la ley, para que Chinecas sea viable.

Dijo que les preocupa, que de repente Chinecas declare que no es viable el proyecto. ¿Y qué va a pasar? Chinecas se derrumba. Disculpeme, pero esta es la realidad y ahora sí que nos vamos preocupados.

Indicó que esperan que en una semana COFOPRI y MIDAGRI firme el convenio, para que COFOPRI haga los trabajos de inspección ocular y levantamiento topográfico. Y que hasta ahí COFOPRI ya cumplió, por ello agradeció por la preocupación, el apoyo y el respaldo.

Se dirigió a la presidencia y dijo, congresistas nos vamos muy preocupados, tendremos que conversar para detener a la gente una semana más, y que cree que una semana más podrán soportar, porque todos están muy indignados.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al compañero Wilder Villafanda para que pueda informar.

El señor WILDER VILLAFANA OBREGÓN, representante de la Asociación de Beneficiarios de las Leyes 28042 y 27887, dijo que los señores Armando Castro y Benito Guimarey ya han mencionaron la problemática del Proyecto Especial Chinecas del Valle de la Carbonera y anexos.

Indicó que es muy triste y lamentable que el gobernador Koki Noriega se burle de estas reuniones. Estamos hablando ya de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria y que nunca se le ve su cara. No lo sé, qué medidas podemos tomar con este nuestro gobernador de Ancash.

Agradeció al representante de MIDAGRI y de COFOPRI que están trabajando con voluntad para hacer realidad el Proyecto Especial Chinecas y para que los dos mil no poseionarios beneficiarios de la Ley 28042 puedan sanear su propiedad, también agradeció el apoyo brindado por la presidenta y por los congresistas de la comisión.

Señaló que el día 17 de enero estuvieron en una reunión en Huaraz y que el gerente general Marco Antonio La Rosa se comprometió a dar el presupuesto e iba a firmar el Acta, pero que hasta el momento no les ha llegado el Acta y quieren saber si ya lo tienen firmado para ver qué medidas vamos a tomar si no lo ha firmado.

Señaló que es triste ver que los agricultores beneficiarios de la ley carezcan de agua, y con el seguimiento que se le hizo al agua, se ha comprobado y se ha visto que el agua se la lleva la empresa Agroindustria San Jacinto, que esta empresa utiliza una medida falsa, porque la medida que toman es de un metro y medio metros cúbicos, y que no están agendados en la medida que tienen al final La Carbonera, al inicio de Nepeña. De ahí para adelante toman la medida de los 3.70 como lo mencionaron los representantes del Proyecto Especial Chinecas, entonces, ahí nomás les están quitando un cubo y medio de agua.

Luego indicó que esperan que para la próxima sesión que se tenga acá o en Huaraz esté presente el presidente para tomar de una vez decisiones. También reiteró que a esta sesión solo han venido los presidentes de todas las asociaciones, todos los presidentes de más de treinta asociaciones que representan los dos mil uno posesionarios.

También dijo que se van indignados porque pensaban que el convenio entre MIDAGRI y COFOPRI ya estaba firmado ya que se quedó que se iba a firmar el 3 de febrero, pero que lamentablemente no se firmó y que lo están postergando para la semana que viene.

También dijo que aprovechaba este momento para hacerle un pedido a la asesora Ruth Castro Velarde respecto de la situación crítica que están atravesando los agricultores en Piura debido a que el precio del mango que está por los suelos, que los agricultores del norte han fracasado en esta campaña y también en la anterior por el factor climático.

Señaló que tenían conocimiento que el ministro Ángel Manero Campos tiene una reunión el día 20 febrero en Casma con los representantes de los agricultores para ver y dar una solución a la problemática del mango y que el Estado compre para que los agricultores no pierdan.

Solicitó a la asesora para que también a la reunión programada para el 20 de febrero también sean invitados los agricultores de La Carbonera, de Nepeña.

Seguidamente, se dirigió a la Presidenta de la Comisión y reiteró que se van indignados y en Chimbote se reunión con los agricultores y con todos los posesionarios para ver que tomar decisiones y que, si es necesario tomar Chinecas, lo harán y que, si tienen que hacer una marcha a Lima, al Congreso, también lo harán.

Finalmente agradeció a la presidenta de la comisión y a los congresistas, al MIDAGRI y a COFOPRI por el apoyo brindado para sacar adelante el tan anhelado y esperado proyecto que tienen todos los agricultores.

La señora PRESIDENTA señaló que deja constancia de todos los aportes que han brindado los presidentes de las asociaciones que representa a la coordinadora de las Leyes 28042 y 27887.

En ese sentido, indicó que la presente sesión, Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Chinecas, se va a trasladar a las diferentes instituciones competentes.

Pidió las disculpas del caso a todos los agricultores, pero que esta Comisión está haciendo todo lo posible para que tanto el Ejecutivo como el gobierno regional puedan tomar consciencia de los más de veintitrés años que viene siendo postergado los agricultores por malas decisiones o voluntades políticas por parte del gobierno regional.

Y eso significa que se tiene que seguir supervisando y monitoreando según las competencias que le ha otorgado a esta Comisión el Congreso de la República

Y que para ello señaló que se va a convocar con carácter de urgente a una mesa técnica de trabajo para la que se requiere también la presencia de los señores congresistas.

Finalmente, la señora PRESIDENTA dispuso someter al voto del Pleno de la Comisión el pedido para que los congresistas de la comisión autoricen que se lleve a cabo una

mesa técnica de trabajo con el gobernador regional de Ancash, con su equipo técnico y con el Gerente General del Proyecto Especial Chincas para abordar la problemática de lo expuesto en esta sesión y también la falta de presupuesto para la inspección ocular y el saneamiento físico legal de las tierras de Chincas.

Realizada la consulta se aprobó, por unanimidad, con 7 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, el pedido de llevar a cabo la Mesa Técnica de Trabajo con la asistencia del gobernador regional de Ancash, con su equipo técnico y con el Gerente General del Proyecto Especial Chincas para abordar la problemática de lo expuesto en esta sesión y también la falta de presupuesto para la inspección ocular y el saneamiento físico legal de las tierras de Chincas

—Votaron a favor los señores congresistas: PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ, Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin y PAREDES CASTRO Francis.

La señora PRESIDENTA agradeció la participación de todos los congresistas de los funcionarios invitados de MIDAGRI Y COFOPRI y también a todos los presidentes de las asociaciones de los beneficiarios de los dos mil un beneficiario de estas dos importantes leyes, y señaló el firme compromiso de que seguir con firmeza y consecuencia para poder logran un resultado al derecho que tantos años están en la espera los agricultores.

Acto seguido, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos sin esperar su aprobación.

—Al voto, se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de la presente sesión (SE-12-ACTA-14-02-2025).

En este estado la señora PRESIDENTA levantó la Décimo Segunda sesión extraordinaria de la Comisión Chincas.

—Se levanta la sesión siendo las 16 horas y 40 minutos.

—A las 16:40 horas, se levanta la sesión.



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2025 17:12:30-0500

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Presidenta

Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial Chincas



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Bias
lmarcial FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/08/2025 17:13:24-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Secretario

Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial Chincas